



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 913/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 25 DE FEBRERO DE 2013.

.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2013.

1.- Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 25.488,25 euros.

Se dio cuenta de los informes emitidos por el Sr. Interventor en relación con las nóminas correspondientes a los meses noviembre y diciembre 2012 y enero 2013.

Modificar la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la utilización de la maquinaria propiedad de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

Se dio cuenta de los informes emitidos por el Sr. Interventor y el Sr. Tesorero en relación con el cumplimiento de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales tanto de la Diputación Provincial, como del Organismo Autónomo de Recaudación y del Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa", correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2012, en aplicación de lo establecido en el artículo 5.4 de la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad.

2.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito nº 1/2013 del Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa", por importe de 19.747,09 euros.

MOCIONES:

Se desestimaron las siguientes mociones, presentadas por los grupos que se indica en relación con los asuntos que asimismo se detalla:

- Moción del Grupo UPyD: Cumplimiento de la estrategia elaborada en el Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible del parque Regional de la Sierra de Gredos.

- Mociones del Grupo PSOE:

- Modificaciones al convenio entre la UCAV y la Diputación Provincial de Ávila.

- Actuaciones en los castros de las "Cogotas", "Ulaca" y "la Mesa de Miranda" y elaboración de propuesta integral para promoción de estas rutas por la provincia.

- Rechazo al informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el anteproyecto de ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Ávila, a 28 de Febrero de 2013.

El Presidente, *llegible*.

El Secretario, *llegible*.